

No nos hicieron caso

BRAIS DA BOUZA *

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA:

- Borrow, George, *La Biblia en España (O viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la Península)*, introducción, notas y traducción de Manuel Azaña. Madrid, Alianza Editorial, Col. El libro de bolsillo, 254. 1970.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, XLVIII, Bilbao-Madrid-Barcelona, Espasa-Calpe, S.A., 1922, p. 1433.
- Labrada, Lucas, *Descripción económica del reino de Galicia*, prólogo de Francisco J. Río Barja. Vigo, Galaxia, Col. Os precursores, 1971.²
- Madoz, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, IV. Madrid, 1846.
- Martínez Santiso, Manuel, *Historia de la ciudad de Betanzos*. Betanzos, [1892].
- Miñano, Sebastián de, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, II Madrid, 1826; y XI (apéndice), Madrid, 1829.
- Troche y Zúñiga, Froylán, *El cazador gallego con escopeta y perro (1837)*, estudio preliminar de José María Álvarez Blázquez, notas de Francisco de Paula Fernández de Córdoba. Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos, Col. Biblioteca de Galicia, VI. MCMLII.²
- Vales Villamarin, Francisco, *Heráldica Galega, III: Unha interesante pedra de-arms da bisbarra betanceira*, Betanzos, 1970, (sin paginar).

Betanzos, ¿capital de la provincia coruñesa? Los municipales que regían nuestro ayuntamiento en 1837 pensaban que tenía, y le sobraban, motivos meritorios para ello y así lo hicieron constar en acuerdo para presentarlo a las Cortes Generales, y además lo mandaron imprimir.

Sorprende, casi siglo y medio después, que entre las razones alegadas no se cite para nada en la portada apenas una alusión-un hecho entonces recientísimo: la pérdida por nuestra ciudad de su rango de capital de provincia. Tal vez porque la reforma administrativa decretada el 30 de noviembre de 1833 (y que tuvo efecto en Betanzos, para la supresión efectiva de su provincia, según Martínez Santiso —o.c., p. 443— entre el 7 de abril y el 31 de mayo de 1834), tal vez les pareciera irreversible y por tanto inútil intentar volver a las siete provincias gallegas. La nuestra, por cierto, era extensa, tal como en kilómetros cuadrados señala Río Barja en la introducción al libro de Labrada (o.c., p. XXIII): 2.433, mientras que la coruñesa 768. En este libro (pp. 29-40) sobre todo, así como en Miñano (o.c., II, pp. 104-105) y en Madoz (o.c., pp. 297-298), se hallan datos sobre nuestra antigua provincia.

* Nombre literario de Ignacio Pérez Vázquez, licenciado en Filosofía y Letras y profesor del Instituto de Formación Profesional de Betanzos.

Tampoco el documento impreso —sin duda por ser sabido de todos en 1837, como en el caso anterior— alude a otro acontecimiento igualmente muy cercano: la exclaustración en virtud de las leyes desamortizadoras, al señalar las posibles ubicaciones en Betanzos de los organismos provinciales instalados a la sazón en La Coruña. El 28 de agosto de 1835 los 47 franciscanos y los 9 dominicos que ocupaban sus respectivos conventos abandonan la ciudad, o al menos sus hasta aquel momento habituales residencias (Martínez Santiso, o.c., p. 445). Al ofrecer también para alojamiento de entidades provinciales el convento de agustinas no se dice que habría que desalojarlas porque a ellas —por ser monjas— no las había alcanzado la expulsión de su residencia pero sí la pérdida de su bienes (Martínez Santiso, id., p. 446; Madoz, o.c., p. 301, también hace constar la existencia de dicha comunidad). A menos que pensasen que bajo el mismo techopodían caber las religiosas y la Intendencia y Ordenación Militar. Pero no lo dicen.

Betanzos, como se verá en dicho impreso, reúne todo lo bueno que pueda haber, en cambio La Coruña todo lo malo, creencias que nuestros munícipes de aquel entonces razonan y justifican. Ante este hecho, ante la injusticia de que la capital provincial estuviese donde estaba, y sigue estando, y no en nuestra ciudad —a la que correspondía, según expresan, por su mejor ubicación, mayor antigüedad, clima sano, etc.—, se preguntan: “¿Qué dirán los extranjeros ilustrados que viagen por Galicia...?” Pues para esto hubo respuesta muy poco después, si bien sería publicada más tarde: en julio de aquel mismo año 1837 (el documento lleva fecha de 1.º de marzo), pasa por Betanzos un cultivado inglés que había venido a la Península a difundir el Nuevo Testamento —sin notas, porque era protestante el propagandista—: George Borrow se llamaba, si bien los madrileños le habían puesto don Jorgito el Inglés. Procedía de Lugo y se encaminaba a La Coruña. Aparte de que por curar su caballo un veterinario, aquí en Betanzos, le pedía un precio abusivo, halló este británico nuestra ciudad maloliente y muy sucias sus calles, sus casas y la posada donde se alojó, y además una atmósfera insoportable por densa y pesada. Menos mal que esta desagradable impresión se compensó con lo bello que encontró el paisaje yendo de aquí a La Coruña, ciudad que le pareció mejor que la nuestra (Borrow, o.c., pp. 298-301). Pero ya el acuerdo impreso advertía que algunas de las buenas casas de Betanzos, posibles domicilios de funcionarios públicos, serían mejoradas por sus dueños al verificarse la traslación de la capitalidad.

En aquella España que se desangraba con la primera guerra carlista (1833-1840) era lógico que las ciudades del bando liberal se enorgulleciesen de ser cuna de campeones constitucionales. Tal fue el caso de Betanzos con su hijo (Vales Villamarín, o.c.) el general Quiroga, a quien se califica en el impreso como “el héroe de la Isla”, alusión a que, cuando la sublevación de 1820, se apoderó, entre otros puntos, de la Isla de León, en Cádiz (*Enciclopedia universal ilustrada...cit.*).

Entre los firmantes del acuerdo está el alcalde segundo, D. Celestino Martínez del Río, alcalde varias veces de nuestro municipio, rector de la Universidad Compostelana, magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla y autor de un folleto, publicado hacia 1834, sobre el dragado de nuestra ría (Troche, o.c., p. XX del prólogo, en que se toma el dato de la historia de Betanzos, inédita, de Ramón A. García Rodríguez). De esta misma p. y fuente procede la noticia de que por ese mismo año y sobre igual tema publicó otro folleto el también firmante —como procurador síndico— D. Froylán Troche y Zúñiga, que precisamente en 1837 ve impreso su libro *El cazador...*, ya citado. Fue D. Froylán genealogista, paleógrafo, archivero y sobre este oficio autor de otro libro, a quien debemos, entre otras cosas, el proyecto de instalar en el Campo (de la Feria) una fuente, si bien él no la vería colocada por haber muerto antes, al parecer envenenado (*El cazador...*, pp. XV y ss. de su prólogo, cuyo redactor hace constar su deuda con Francisco Vales Villamarín en la obtención de datos sobre Troche y Zúñiga).

En fin, ya se ve el caso que hicieron los miembros de las Cortes Generales a nuestros capitulares de 1837. Poco después, en 1842, y con el mismo primer alcalde, Betanzos se opone, uniéndose al Concejo herculino y a la Diputación Provincial, a que se cree una quinta provincia gallega con centro en Santiago, según documento de nuestro archivo municipal.



La antigua provincia de Betanzos en el "Mapa Geográfico del Reino de Galicia" de don Tomás López, 1784.

Y para terminar ya, un intento de aclaración: Martínez Santiso (o.c., p. 444) dice que el 1.º de marzo de 1836, la Corporación, que presidía D. Celestino Martínez del Río, elevó a las Cortes un escrito, que se imprimió y se repartió profusamente, reclamando para Betanzos el centro de la demarcación provincial coruñesa, posición activa —continúa ese historiador— que contrastaba con la indiferencia que ante la pérdida del rango de cabeza provincial había observado un Concejo anterior. Como quiera que la pretensión del impreso que a continuación se reproduce es también, como puede verse, llegar a las Cortes, parece que habría un error de imprenta en dicha p., toda vez que el día y el mes son los mismos en ambos casos. Claro que para salir de dudas podrían consultarse los libros municipales de actas de 1836 y 1837, pero no están en el archivo concejil. Y en cuanto a que, según dicho historiador, el Ayuntamiento lo presidía Martínez del Río mientras el impreso dice que tal condición la tiene el Sr. Sánchez Espiñeira, probablemente se deba a que D. Celestino era personalidad más conocida.

Betanzos, diciembre, 1983

DECLARACION

QUE EL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA M. N. L. Y ANTIGUA

Ciudad de Betanzos,

una de las siete ex-capitales de Galicia,

TIENE EL HONOR DE ELEVAR A LAS

Cortes generales.



CORUÑA.

IMPRESA DE IGUERESA: 1837.

“ESPOSICION QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA M.N.L. Y ANTIGUA CIUDAD DE BETANZOS, UNA DE LAS SIETE EX-CAPITALES DE GALICIA, TIENE EL HONOR DE ELEVAR A LAS CORTES GENERALES” 1837.

Cuando todos los pueblos de España reclaman con libertad ante sus legisladores derechos de que por dos siglos no les fue permitido usar, cree la ciudad de Betanzos no debe guardar mas silencio en esponer los suyos, y demandarlos en un Congreso que autorizado por la soberania nacional, es el órgano de su opinión, el reparador de sus males y el restaurador de la justicia: Betanzos no se atrevió á invocarla en dos lustros contra un ribal protegido por un mal entendido interes en una serie de años en que la voz de la razón se sufocaba con la fuerza, y la justicia era esclusiva y vinculada del poder; pero hoy que afortunadamente llegó á ser distributiva, que el bien general recobró la justa preferencia, respecto del particular, y que todo cede en beneficio público, se presenta llena de confianza por conducto de su Ayuntamiento á reclamar la capitalidad de la provincia de la Coruña, de que es centro geográfico, y á que es acreedora en justicia por muchos títulos que ningún otro pueblo puede producir iguales, ni oponerla en el juicio de distribucion territorial que para Betanzos es de propiedad, y que considera graduarán de tal los jueces á quien ocurre: son estos títulos los de antigüedad, centralidad, interes provincial, interes nacional, é interes, seguridad y garantía del Gobierno.

El título de antigüedad ningun otro pueblo puede disputárselo, tanto por los privilegios que conserva en su archivo, como por la historia: en esta se encuentra el mezquino origen de la Coruña, el de Santiago y el de casi todos los más pueblos de la provincia; pero el de Betanzos fue absolutamente desconocido á los historiadores antiguos y modernos, y si algo se dice de él es fabuloso, y las hazañas de María Pita de Veiga y los milagros del Burgo de los Tamarisco, no datan una tercera parte de la edad conocida á Betanzos. Los sepulcros y lápidas de los principes celtas, fenicios y árabes que conserva, son mas que suficientes para desmentir la antigüedad de las malas chozas de pescadores de la Coruña y del Campo de la Estrella: si de los privilegios y albalaes se infiere la antigüedad de los pueblos que los poseen ¿qué privilegios pueden producir la Coruña y Santiago, que se asemejen á los de Betanzos? Uno solo prueba contra todos los que tengan: este es el de que para egercer en España todos los oficios útiles, era preciso título formal del Ayuntamiento de Betanzos; los herreros, carpinteros, sastres, tejedores, y otros muchos, eran autorizados por Betanzos para trabajar en las provincias de España; y ese mismo reino de Navarra, que hoy tiene su ambulante corte en Oñate, nunca se ha separado, á pesar de la distancia, de sus relaciones y dependencia de la capital de Betanzos, y hasta hace muy pocos meses, aunque estando en guerra, concurrían los navarros á Betanzos á ser ecsaminados y obtener título de su Ayuntamiento, para egercer su favorita profesión de castrar en todas las provincias de España: véanse los títulos de los capadores que ecsisten, hasta de los que estan en Navarra, y se hallarán todos espedidos por el Ayuntamiento de Betanzos: todos los que nacían dentro de las murallas de esta antigua y belicosa ciudad, eran nobles: no pagaban, ni aun hoy lo hacen, la décima que se ecsige en todas partes por egecuciones, sin otras muchas mas prerogativas que seria largo referir.

Como punto céntrico, es el mas á propósito para residencia de las autoridades y comodidad de los concurrentes. Situada en Betanzos en el Crucero de las carreteras de Lugo á la Coruña, de Ferrol á Santiago, á Mondoñedo y á Orense, se aprocsima mas que ningun otro pueblo al centro de la provincia de la Coruña: los confines de esta son el Padron, Mellid y Arzúa, Puentes de García Rodriguez y Santa Marta de Ortigueira: desde este partido judicial á Betanzos hay once leguas y de Ferrol siete, desde Santiago nueve, otras nueve desde la Arzúa y siete desde Mellid, y la Coruña está arrinconada y sumergida en la costa, cuatro leguas mas adelante, nada insignificantes para los que tienen que concurrir á ella sin otros perjuicios que se dirán. Para convercense de la centralidad de Betanzos basta abrir la carta de Galicia; y si alguna duda puede ofrecerse á los que observen el ángulo irregular y mas distante á que estan situados Muros y Noya, queda desvanecida con hacerles observar que la diferencia de distancia á la Coruña ó Betanzos, no escede de legua y media; pero este corto trecho tiene otra poderosa razon en favor de Betanzos, respecto de la Coruña ó Santiago, y es que la parte de Noya, Muros y terreno desde Santiago al sur y la costa, está mucho menos poblada de habitantes, á la comodidad é interes del mayor número de estos es á lo que se debe atender: la parte mas poblada de la provincia de la Coruña, es toda la marina de Betanzos, Puente deume, Ferrol, Santa Marta, y hasta las Puentes de García Rodriguez, ó sea el norte de Betanzos en que es mas numerosa la población, que desde Santiago á Muros y al Padron, y es tambien mas interesante al Gobierno por su mayor riqueza, sus mejores y variadas producciones. Las contribuciones de sangre, metálico, mas subsidios, el comercio y el censo de población, responden y comprueban estas aserciones, asi como el haberse formado en Betanzos el regimiento provincial por ser punto céntrico, del cual son dependientes 518 pueblos.

Es incontestable tambien el interes de los habitantes de la provincia en que su capital sea Betanzos. La sola circunstancia de ser un pueblo abierto, proporciona infinidad de ventajas á los concurrentes que llegando de noche ó de dia, no encuentran las puertas cerradas, á cualquier hora que despachen sus negocios se marchan, sin que nadie se lo impida, sin necesidad de pagar posadas y hacer gastos de estancias y manutención de caballerías, que aniquilan á los que tienen la desgracia de concurrir á la Coruña: se puede decir con verdad que en esta se gasta y se gastará siempre la mitad mas que en Betanzos en la manutención de personas, posadas y caballerías: estas se marean y sufren estraordinariamente en la Coruña, en que apenas tienen mas que agua salobre para beber: las personas no gozan tampoco de la mejor salud en aquel punto, siempre combatido de los vientos y rodeado del fatal elemento que parece intenta tragarla á todas horas. La Coruña es una cárcel, cuyas puertas se abren solo para entrar la comida á los presos; hombres libres como los gallegos no pueden mirarla sino con el horror que inspiran las cadenas: nadie puede allí egercer libremente las mas naturales y sencillas acciones; hasta el uso de andar encuentra obstáculos en aquel artillado recinto, y el hombre solo puede moverse

á toque de caja, campanada de reloj ó tiro de cañon. Las cuatro leguas mas que hay de distancia y los estorbos en las horas de entrar y salir, consumen desde Betanzos un dia de jornada ó de tiempo, no solo á los infelices labradores, sino á todos los que viajan á la capital. La suavidad del clima de Betanzos, presenta tanto interés á toda la provincia, como lo ofrece á los mismos que residen en la Coruña, cuya salud ganaria mucho en trasladarse: los que estan encerrados en medio de aquellos baluartes, saben bien por esperiencia que uno de los mas eficaces remedios para curar sus constantes enfermedades, particularmente las afecciones de pecho, es el pasar á tomar aires á Betanzos; con pocos dias que respiren los vitales aromas de su amena y frondosa campiña, vuelven restablecidos. Es una fatal desgracia para los padres, que siendo empleados del Gobierno, se ven precisados á educar sus hijos en la Coruña, y la Patria llora la pérdida de muchos jóvenes que prometian serla útiles un dia, y se malograron solo por educarse allí: un clima inconstante, la afeminación y vicios adquiridos en un pueblo reducido, cerrado y contagiado por el concurso de marineria de todas las naciones, no puede producir sino hombres débiles, viciosos, de corta vida, y por consecuencia inútiles para la carrera de las armas y otras profesiones: si pasaran la juventud en un pueblo abierto, sano como Betanzos, y separado del contacto marítimo, podian hacer mas honor á Galicia y ser mas útiles á la patria: la parte moral corresponde igualmente en ambos secos al país en que los niños se crian, y los Gobiernos son interesados en precaver estas contingencias, proporcionando su educación en país que inspire y prometa vigor, libertad y virtud. Es verdad que no ocupan gran lugar en los diccionarios y bibliografias de hombres célebres, los que han nacido en toda esta parte de Galicia; pero si se abren sus páginas, se verá que Betanzos ofrece mas á la historia que la Coruña: muchos pueden citarse, pero lo haremos solo por no distraer la atención del Congreso, de los célebres D. Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo y tres veces virrey de Méjico, y de el héroe de la Isla D. Antonio Quiroga.

El interés del Gobierno escige como de imperiosa necesidad la traslacion de la capital á Betanzos: prescindiendo ya de que la árida situación de la Coruña ha producido siempre pocos hombres que pasasen de la esfera de comerciantes, ¿cuantos y cuan repetidos ejemplares tiene el Gobierno de que un puñado de hombres se apoderan con la mayor facilidad de la plaza y del mando y obligan á las autoridades á transigir con ellos y desobedecer á la capital de la Monarquía? En hora buena que los sucesos de esta clave fuesen favorables como lo han sido á la independencia nacional; pero si desgraciadamente lo fuesen contrarios ¿qué sacrificios se verian obligados á hacer el Gobierno y la Nacion para remediar el mal y hacerse respetar? En caso de una conspiración, tan frecuentes en estos aciagos tiempos, las autoridades de la Coruña pueden ser arrestadas y obligadas á prestar é invocar su nombre para dar la ley á la provincia, esta verse en un momento sin Capitan general, sin Diputación provincial, sin Audiencia, sin Intendente, y hasta sin las cajas del tesoro, de que una docena de hombres se apodera facilmente alzando los rastrillos, y aun hacerlo desaparecer todo embarcándolo: en un pueblo abierto no hay estos inconvenientes, porque en cualquier lance critico pueden salvarse, fugarse, y trasladarse á otros puntos, sino todas, á lo menos parte de las autoridades: en tiempo de guerra es todavia mas espuesto tener las autoridades encerradas en una plaza maritima, en que un sitio, un bloqueo, un ataque repentino, dejan á la provincia sin gobierno y sin la garantía y seguridad de sus intereses. Un incendio facilísimo en aquel punto, reduce á cenizas el archivo de la Audiencia, quedando privados los gallegos de sus mas caros intereses y vacilante su propiedad. ¿Para qué se ha hecho y costado por todas las provincias de Galicia el magnífico edificio del archivo de Betanzos, sino para trasladar á él los pleitos de la Audiencia? Este es un titulo mas que tiene Betanzos para aspirar á la capitalidad: toda Galicia conoció que los documentos que garantizan su propiedad y sus derechos corrian eminente riesgo en la Coruña y eligieron á Betanzos, como el punto mas apropósito para su conservación y seguridad; y el Gobierno y la Nacion ¿no tienen el mismo interés que Galicia en que la Audiencia y sus documentos salgan de aquel recinto atestado de proyectiles incendiarios, circundado de las olas y atractivo de enemigos esteriore é interiores? No es la Coruña, no, á propósito para la conservación de este tesoro, é ya no es la primera vez que los documentos de la propiedad de los Gallegos, sirven para atacar cañones. Otro inconveniente presentó siempre y presentará la Coruña para el Gobierno y la provincia, y es que en circunstancias críticas tiene que recaer allí la autoridad en manos de comerciantes que no tienen ni pueden tener mas interes por el bien público, que el de sus especulaciones. Doloroso es para los habitantes de Galicia, poblada de propietarios, hacendados y hombres ligados por todos respectos con la Nacion, pensar y preveer que si circunstancias politicas llegasen á poner la Coruña en tal estado, se verian mandados por simples especuladores, cuya patria no es otra que aquella en que pueden usar de sus fondos con mas ventajas: esto no sucederá si la capital se interna en la provincia: entonces será gobernada por sus ricos hacendados, por terratenientes que no pueden faltar nunca al Gobierno, sino faltando á si mismos, que no es facil usen de los caudales, sino invirtiéndolos dentro de la Nacion y en su beneficio y que conocen las necesidades de los pueblos, esforzándose á remediarlas por su propio interes y seguridad. ¿Qué conocimiento en un caso tan desgraciado teudria un tendero ó un comerciante de las necesidades de los pueblos internados? ¿Por qué interés podria ser movido un comerciante tal vez quebrado, para remover los obstáculos que se opusiesen á la prosperidad de la agricultura y fomento de las artes? Por ninguno. Fatalidad sería, repetimos, para Galicia, que teniendo hacendados ricos é instruidos, se viese gobernada por comerciantes, tenderos, visoños licenciados que intentasen probar fortuna, ó reducidos propietarios que no siendo capaces de gobernar sus casas, se prestasen á dirigir los intereses de la provincia. Si todo esto sucediese no se deberia sino á la casualidad y desgracia de subsistir la capital en la Coruña.

Un solo argumento pueden hacer en su favor los interesados en que la capital subsista en la Coruña, que será la falta de edificios y comodidad en Betanzos para las oficinas, pero el Ayuntamiento se adelanta á prepararles sus alojamientos. El convento de Santo Domingo, tiene la suficiente comodidad para Capitanía general ó Comandancia de armas, y para las salas de la Audiencia, con el soberbio edificio ya citado del Archivo á su inmediación. El convento de monjas, sirve para Intendencia y Ordenación militar. En el convento de San Francisco, puede establecerse un espacioso cuartel para infanteria y caballeria. La casa que hoy ocupan las oficinas de rentas, puede servir para Gefatura politica y

Diputación provincial; y otras muchas y buenas casas hay para alojarse cómodamente los funcionarios públicos; no todas serán tan lucidas como las de la Coruña; pero sus dueños las mejorarán y hermosearán muy pronto, si se verifica la traslación, y Betanzos será en pocos años tan buena población como la Coruña, proporcionando comodidad á los nuevos huéspedes que no todos deben experimentar novedad, si comparan las casas de Betanzos con las chozas de Ancares y las montañas. D. Pelayo no ha usado de tan buenos palacios como las casas de Betanzos, y no por eso dejó de ser Rey, y de cimentar la monarquía, restaurándola y espulsando á los usurpadores. ¿Estrañarán tal vez los empleados que viven en la Coruña la falta de un buen teatro ó coliseo? El Ayuntamiento se adelanta á tranquilizarles; concedida que sea la traslación, dentro de cuatro meses lo tendrán mejor y mas capaz que el de la Coruña; en el Palacio de Lanzos, hoy abandonado, ó en otro parage á donde puedan concurrir las damas sin el riesgo de volar por las calles, ni ser salpicadas de las olas, como las sucede casi siempre en la Coruña al atravesar el imponente paso de Puerta Real á la Pescadería, evitando igualmente los constipados que produce aquel tránsito. ¿Qué les faltará pues á los empleados para vivir satisfechos en Betanzos? La vista de los buques que entran y salen en bahía, pero hasta este gusto se les cumplirá, por que cabalmente el Gobierno ha tomado en consideración la mas interesante y precisa de las obras que deban ejecutarse para la prosperidad de Galicia, que es la limpia de la ría, haciéndola navegable hasta el Puenteviejo, cuya obra está trazada, nivelada y formado su presupuesto por comisión del mismo Gobierno; y he aqui además una ocasión oportuna para emplear con utilidad el semillero de presidarios y prisioneros que atestan las cárceles de la Coruña, y desean ver el sol y respirar aires puros. Betanzos ha sido puerto en que fondeaban buques de tantas toneladas, como en la Coruña, y en su abrigada bahía, hoy juncal, no necesitaban amarras, ni corrían riesgo en las tempestades. Todo, todo lo reúne Betanzos, y hasta para la vida animal tiene ventajas de que carece la Coruña; tanto y mas abundante de todas clases de pescado, frutas, verduras, carnes frescas y saludables, recibe con anticipación de un día el rico jamon de Lugo, los buenos capones, las anguilas del Miño, y los estomacales vinos de Valdeorras, Amandí y el Viso. Los dos rios que circundan á Betanzos, producen los mejores reos de España, y en sus frescas y fondosas orillas se encuentran los mas deliciosos y variados paseos que se conocen en España: en nada se parecen las orillas del Sena y del Manzanares á las del Mandeo, Ruibeira, y las Cascas. La concurrida feria mensual de Betanzos, y mercados semanales de que se proveen los peninsulares de la Coruña, y á que concurren como en romería, es otra ventaja y economía para los empleados del Gobierno que residan en Betanzos. La anticipación con que se recibe la correspondencia de la capital de la Monarquía, es de interes por muchas razones que no se ocultan a la sabiduría del Congreso, ni á los dependientes del Gobierno. ¿Y es posible que tantas ventajas, tanto interés público, provincial, nacional y de el Gobierno, hayan sido mirados por dos siglos con total abandono y desprecio? ¿Será preferida por mas tiempo la suerte de media docena de comerciantes ó tenderos, á la de toda una provincia? ¿Qué dirán los estrangeros ilustrados que viagen por Galicia, y hallen la capital de la Coruña sobre una árida peña, viendo á Betanzos tan prócsimo y con tantos positivos? Dirán lo de Constantinopla «*este es el pais de los ciegos*» pero no, no subsiste la capital en la Coruña por que Galicia sea tierra de ciegos; subsiste sí, por lo que el digno Sr. Diputado Fontán, que tanto honor hace a la provincia, dijo en las Córtes no ha mucho tiempo con igual motivo; subsiste por el interés bien manejado de unos pocos, por el mal entendido de los débiles y preocupados Gobiernos que se sucedieron en dos siglos, y mas que nada por la falta de union y energia que los gallegos han tenido hasta hoy.

El Señor Fontan, que conoce cual no otro la topografía de Galicia, y al que todos debemos el esacto conocimiento de ella, dijo en las Córtes al suscitarse la cuestion de las capitales con el modesto lenguaje que acostumbra, que era escandaloso que la capital de Galicia fuese la Coruña, y con noble enojo y en pocas palabras espresó la proteccion que tanto tiempo se le ha dado solo por ser bonita, y la provincia ó sus habitantes la miran tambien como una hermosa ave de rapiña que puesta sobre una peña atrae a los pájaros que por embeleso ó descuido se le aproximan. Si entre los empleados que subsisten en la Coruña, especialmente los de la Audiencia, se pudiese á votación la cuestion de la traslacion, se obtendría una mayoría casi absoluta por la afirmativa.

No es el interés personal el que mueve al Ayuntamiento de Betanzos á elevar esta respetuosa esposicion á las Córtes, es el bien público, el amor á la justicia, la esperiencia de lo pasado y los intereses que deja referidos; la mayor prueba que puede dar de esto es concluir suplicando se traslade la capital de la Coruña, no precisamente á Betanzos, sino á otro cualquier pueblo que á juicio de las Córtes reúna la circunstancia de centralidad y evite los inconvenientes y perjuicios que se siguen y agravarán cada día mas, subsistiendo en la Coruña. El Congreso juzgará con la sabiduría que acostumbra, si es ó no incompatible la capitalidad de la Coruña con las actuales instituciones, con un Gobierno representativo, con hombres libres como los Gallegos, y con la regeneracion de la Nacion Española. Betanzos su Ayuntamiento I.º de Marzo de 1837.—L. Ramon Sanchez Espiñeira, alcalde primero.—L. Celestino Martinez del Rio, alcalde segundo.—Diego Mori.—Salvador Angel Cordero.—José María Quiroga.—Joaquin Pardo.—Domingo Rodriguez.—José Pita.—Antonio de Castro.—Manuel Viqueira, regidores.—Froilan Troche y Zúñiga.—Juan José Trastoy, procuradores síndicos.—Antonio José Rodriguez, secretario.

